



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 80/2020.

Don Misael León Noriega, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 80/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Francisco Marqués Martín contra Transportiello, S. L., sobre despido y cantidad, se ha dictado decreto de embargo de vehículos titularidad de la entidad ejecutada de fecha 13 de enero de 2021.

Por el presente se notifica a Transportiello, S. L., con CIF B74338492 por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma, así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición, que podrá interponerse en el plazo de 3 días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Se advierte al destinatario que las siguientes notificaciones se harán fijando edicto en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido y firmo el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 13 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00270.